



RESOLUCION No. 1150-P/CND-IPD-91

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1989

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Legislativo No.695 del 05 de Noviembre de 1991 ha declarado en emergencia al Sistema Deportivo Nacional;

Que es necesario que el Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte elija a los nuevos integrantes de las Juntas Directivas de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, de conformidad con lo dispuesto por el Art.4 del Decreto Legislativo No.695;

Estando a lo acordado en sesión de Consejo Nacional del Deporte de fecha 23 de Diciembre de 1991;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Designar al señor DR. PEDRO DEL ROSARIO DELGADO, Presidente de la Junta Directiva de la Federación Peruana de KARATE, a partir del 1o. de Enero de 1992, cargo para el cual fue elegido por el Consejo Nacional del Deporte en su sesión del 26 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2o.- Dar las gracias a los señores integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Karate, designada mediante Resolución No.130-AD-90 del 07 de Marzo de 1990 por los servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

ARTICULO 3o.- Transcribir la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Karate, a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y a la Oficina de Registro Deportivo del IPD.

Regístrese y comuníquese.,

MDB/P-CND
TVM/OAJ
gcc.
MIGUEL DANERI PEREZ
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

